



EXP-UNC:0038262/2019

Córdoba, 13 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión de materiales y mano de obra para la instalación de una línea eléctrica para aire acondicionado, en la sala de conferencia del 1er. Piso en el Edificio de Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que cuenta con el Visto Buena de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000047, emitida por el proveedor **MONJE VICTOR HUMBERTO CUIT: 20-16947734-6**, por la suma total de \$5.800,00.- (Pesos Cinco Mil Ochocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1610

SB/ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MYRON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC